



## Ayuntamiento de Ponferrada

DILIGENCIA: Para haber constar que el presente Decreto ha tenido entrada en esta Secretaría, con fecha

17 OCT. 2016

El Secretario General.

REF: REALMCTR 5-16

### DECRETO

Visto el expediente de modificación de créditos por transferencias de crédito 5/2016 correspondiente al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes a la misma área de gastos.

**CONSIDERANDO** que según informa la Sra. Interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Corporación,

**RESUELVO** aprobar la modificación de créditos nº 5/16 por importe total de 110.780,00 euros según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

#### Transferencia negativa

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE DE LAS BAJAS DE CRÉDITO
132.204	SEGURIDAD Y ORDEN PCO.- ARRTO. MAT. TRANSPORTE	21.780,00
1533.213	INFRAESTR. VIARIAS.- REP. MTO. CONSR. MAQ. INST. UTILLAJE	20.000,00
231.22699	ACCIÓN SOCIAL.- OTROS GASTOS DIVERSOS	13.500,00
414.212	DESARROLLO RURAL.- REP. MAT. Y CONSER. DE EDIFICIOS	5.500,00
452.72109	RECURSOS HIDRÁULICOS.- TRANSF A OTROS ORG. AUTO.	45.000,00
920.216	ADMÓN. GRAL. REP. EQUIPOS PROCESOS INFORMÁTICOS	5.000,00
<b>TOTAL BAJAS</b>		<b>110.780,00</b>



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Transferencias positivas

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE DE LAS ALTAS DE CRÉDITO
132.624	SEGURIDAD Y ORDEN PCO.- ELEMENTOS DE TRANSPORTE	21.780,00
1533.22199	INFRAEST. VIARIAS.- OTROS SUMINISTROS	20.000,00
231.23120	ACCION SOCIAL.- LOCOMOCIÓN PERSONAL NO DIRECTIVO	3.500,00
231.625	ACCION SOCIAL.- MOBILIARIO	5.000,00
414.22699	DESARROLLO RURAL.- OTROS GASTOS DIVESSOS	5.500,00
231.213	ACCION SOCIAL.- REP. MTO. Y CONSERV. MAQ. INST. Y UTILLAJE	5.000,00
4312.622	MERCADO ABASTOS Y LONJAS.- EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	45.000,00
920.626	ADMÓN.. GRA... EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMÁTICOS	5.000,00
<b>TOTAL ALTAS</b>		<b>110.780,00</b>

El total de altas de crédito es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Así lo ordena y firma el Ilmo. Sra. Alcaldesa, en Ponferrada, a 3 de octubre de 2016.

LA ALCALDESA,

ANTE MÍ: EL SECRETARIO,